

Leído al día  
28-11-18.-  
R.M.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones  
"Año del Fomento a las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL CONVENIO SOBRE COBRO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFIC. NO. 023676, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018.

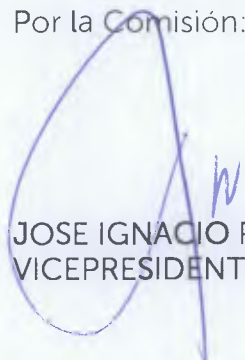
Exp. No. 00853-2018-SLO-SE

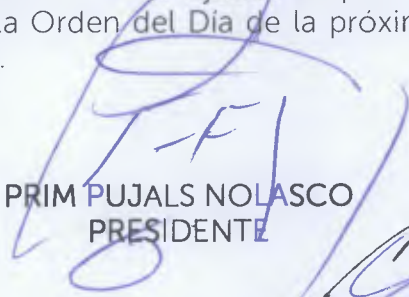
La Comisión, en reunión de fecha 28 de noviembre del presente año, analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa legislativa, la cual tiene como objeto garantizar la eficacia del cobro internacional de alimentos para niños y otros miembros de la familia, estableciendo un sistema completo de cooperación entre las autoridades de los Estados contratantes, permitiendo la presentación de solicitudes en materia de alimentos para garantizar el reconocimiento y la ejecución de las decisiones en materia de alimentos, exigiendo medidas efectivas para la rápida ejecución de las mismas. Este convenio garantizaría el derecho de todo niño, niña o adolescente de recibir los cuidados, servicios y productos encaminados a la satisfacción de sus necesidades básicas, indispensables para su sustento y desarrollo.

En este sentido, la Comisión tomó en consideración la **Sentencia TC/0310/18 del Tribunal Constitucional de fecha 31 de agosto de 2018**, relativa al Control Preventivo de Constitucionalidad del "Convenio sobre cobro internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de la familia," que declara el texto del este Convenio ajustado a los cánones constitucionales.

Esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al expediente No. 00853, tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

  
JOSE IGNACIO PALIZA  
VICEPRESIDENTE

  
PRIM PUJALS NOLASCO  
PRESIDENTE

  
CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA  
SECRETARÍA

.../

Iniciativa legislativa tomada en consideración y enviada a Comisión el 24 de noviembre de 2018.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones  
"Año del Fomento a las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL CONVENIO SOBRE COBRO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL NO. OFIC. 023676 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018.  
.../

EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ  
MIEMBRO

HEINZ S. VIELUF CABRERA  
MIEMBRO

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA  
MIEMBRO

  
MANUELLA PAULA  
MIEMBRO

MANUEL GÜICHARDO  
MIEMBRO

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO  
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
26 de noviembre de 2018  
/casn

Iniciativa legislativa tomada en consideración y enviada a Comisión el 24 de noviembre de 2018.